

ACCESO AL 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superado el 1º ciclo de estos estudios, el alumno que lo desee podrá acceder al segundo ciclo de los siguientes estudios:

- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E. 13-1-1993, 27-12-1993 y 28-02-2005).
- Licenciado en Biotecnología (Complementos B.O.E. 10-5-2005).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E. 28-9-1995 y 24-12-1999).
- Licenciado en Humanidades (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Complementos B.O.E. 13-1-1993 y 27-03-2001).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-92).
- Licenciado en Traducción e Interpretación (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Complementos B.O.E. 26-9-1991 y 17-9-1999).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).

CARGA LECTIVA GLOBAL: 330 créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS L. CONFIGURACIÓN	TOTALES
I	1º	39	18		33	
	2º	36	21			
	3º	6	36	15		
II	4º	35	18	10	33	
	5º	34		29		
	TOTAL	150	93	54		33

Nota:

Se otorgan, por equivalencia, créditos a:

- Prácticas en empresas, instituciones públicas o privadas, etc.
- Trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios.
- Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad.
- Otras actividades (convenios nacionales suscritos por la Universidad).



Facultad de Ciencias

Licenciatura en Ciencias Ambientales

Decanato y Secretaría: Edificio de Gobierno. Campus de Rabanales. Ctra. de Madrid Km. 396. 14071-Córdoba (ESPAÑA).

Sitio web: <http://www.uco.es/centros/ciencias>

E-mail: decanato.ciencias@uco.es

Teléfonos: 957 218 585 - 218 581

Fax: 957 218 606

Plan de Estudios: 1995.

Vicerrectorado de Estudiantes
y Enseñanzas Propias

Oficina de Información

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Bases Físicas del Medio Ambiente (Troncal)	6	720001
Bases Químicas del Medio Ambiente (Troncal)	6	720002
Biología e Integración Celular (Troncal)	6	720003
El Medio Físico I (Troncal)	6	720004
Fundamentos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente (Troncal)	9	720005
Sistemas de Información Geográfica (Troncal)	6	720006
Zoología (Obligatoria)	6	720007
Química Orgánica del Medio Ambiente (Obligatoria)	6	720008
Química Inorgánica del Medio Ambiente (Obligatoria)	6	720009

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Fundamentos de Bioquímica (Troncal)	6	720010
Ecología (Troncal)	12	720011
El Medio Físico II (Troncal)	6	720012
Medio Ambiente y Sociedad (Troncal)	6	720013
Administración y Legislación Ambiental (Troncal)	6	720014
Fundamentos de Microbiología (Obligatoria)	6	720015
Biología Vegetal (Obligatoria)	6	720016
Química Analítica Medioambiental (Obligatoria)	9	720017

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Bases de la Ingeniería Ambiental (Troncal)	6	720018
Genética y Medio Ambiente (Obligatoria)	6	720019
Microbiología Ambiental (Obligatoria)	6	720020
Tratamientos Agroquímicos y Medio Ambiente (Obligatoria)	6	720021
Gestión de Ecosistemas Acuáticos Continentales (Obligatoria)	6	720022
Gestión y Conservación de Ecosistemas Terrestres (Obligatoria)	6	720023
Tratamiento de Aguas Residuales (Obligatoria)	6	720031

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN:

El alumno deberá escoger 15 créditos en el primer ciclo y 39 créditos en el 2.º ciclo de materias optativas y 33 créditos de libre configuración. Tales créditos de libre configuración podrán ser seguidos en cualquier momento de la carrera.

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Economía Aplicada (Troncal)	6	720048
Estadística (Troncal)	6	720049
Meteorología y Climatología (Troncal)	6	720050

Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (Troncal)	11	720051
Toxicología Ambiental y Salud Pública (Troncal)	6	720052
Suelos de Clima Mediterráneo (Obligatoria)	6	720053
Geomorfología y Paisaje (Obligatoria)	6	720054
Medio Ambiente, Población Mundial y Procesos de Urbanización (Obligatoria)	6	720055

QUINTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Evaluación del Impacto Ambiental (Troncal)	11	720056
Organización y Gestión de Proyectos (Troncal)	3	720057
Gestión y Conservación de Recursos Naturales: El Medio Físico (Troncal)	6	720058
Gestión y Conservación de Recursos Naturales: El Medio Biótico (Troncal)	8	720059
Contaminación Atmosférica (Troncal)	6	720060

ACCESO AL 2º CICLO DE LA LICENCIATURA DE CIENCIAS AMBIENTALES

Podrán acceder al 2º ciclo de estos estudios, todos aquellos alumnos que tengan aprobados, al menos, el 80% de los créditos troncales y obligatorios del primer ciclo, así como aquellos que estén en posesión de las titulaciones y los estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación necesarios que se establezcan, de acuerdo con la Orden del M.E.C. de 21 de septiembre de 1995 (B.O.E. núm. 232 de 28 septiembre):

ACCESO DESDE	COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
Primer Ciclo de Ingeniería Agrónoma o de Ingeniería de Montes	Hasta un máximo de 30 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, el Medio Físico y Medio Ambiente y Sociedad.
Primer Ciclo de la Licenciatura en Ciencias del Mar	Hasta un máximo de 30 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases Físico-Químicas del Medio Ambiente, Biología, Ecología, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.
Primer Ciclo de la Licenciatura en Biología	Hasta un máximo de 30 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Bases Físico-Químicas del Medio Ambiente, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.
Primer Ciclo de Ingeniería de Minas	Hasta un máximo de 36 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, Medio Ambiente y Sociedad.
Título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidades en: - Explotaciones Agropecuarias - Industrias Agrarias y Alimentarias - Hortofruticultura y Jardinería - Mecanización y Construcciones Rurales Título de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Industrias Forestales	Hasta un máximo de 36 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, el Medio Físico y Medio Ambiente y Sociedad.
Título de Ingeniero Técnico de Minas especialidad en: - Explotación de Minas - Instalaciones Electromecánicas Mineras - Mineralurgia y Metalurgia. - Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos - Sondeos y Prospecciones Mineras	Hasta un máximo de 39 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Bases Físico-Químicas del Medio Ambiente, Biología, Ecología y Medio Ambiente y Sociedad.
Primer ciclo de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Título de Ingeniero Técnico en Obras Públicas especialidad en: - Transportes y Servicios Urbanos - Hidrología	Hasta un máximo de 42 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Bases Físico-Químicas del Medio Ambiente, Biología, Ecología y Medio Ambiente y Sociedad.
Primer Ciclo de la Licenciatura de Geología	Hasta un máximo de 36 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Bases de la Ingeniería Ambiental, Biología, Ecología, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.
Primer Ciclo de Ingeniería Química Título de Ingeniero Técnico Industrial especialidad en Química Industrial	Hasta un máximo de 42 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Biología, Ecología, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.
Primer Ciclo de la Licenciatura de Química	Hasta un máximo de 45 créditos en Administración y Legislación Ambiental, Biología, Ecología, el Medio Físico, Medio Ambiente y Sociedad y Sistemas de Información Geográfica.